

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.039

Segovia.—Viernes 27 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Temor y esperanza internacional

Los hombres que tienen en sus manos el porvenir del viejo continente

Las negociaciones internacionales para buscar solución a los conflictos planteados que amenazan desencadenar sobre Europa otra conflagración, tienen, como las enfermedades físicas, alternativas que sumen en confusión a los observadores.

Pesaba sobre Alemania la acusación de que preparaba la guerra a impulso del espíritu imperialista que aseguraba había despertado nuevamente en la conciencia alemana. Y de la noche a la mañana el Reich sorprende al mundo con sus insistentes llamamientos a la paz, siquiera hayan sido hechos después de ocupar la zona de Renania, violando el Tratado de Locarno, acción que, si tiene sus detractores, no faltan los que justifican tal hecho, porque al fin y a la postre Renania es esencialmente alemana, disgregada del territorio por un Tratado (el de Versalles) que eminentes estadistas consideran motivo principal de las inquietudes que hoy agitan a Europa.

Francia se rasga las vestiduras ante el hecho consumado, sin querer advertir que a espaldas de lo convenido en Versalles, ha construido a lo largo de la frontera alemana las más formidables fortificaciones (línea Maginot) tendente a impedir la hipotética invasión alemana, que en algunos estadistas franceses ha llegado a constituir una obsesión.

La Sociedad de las Naciones entra en juego. Se reúnen los firmantes del Pacto de Locarno con propósito evidente de sancionar el hecho alemán. Horas de angustia. Se presiente la movilización. No puede admitirse —opinión francesa— que Alemania se apreste a la defensa contra el ambiente asfixiante que reina a su alrededor. Rusia y Francia, con su famoso Pacto, la flanquean, amenazadoras. ¿Puede esperar Alemania a que caigan sobre ella en un momento dado y la aniquilen? He aquí las reflexiones que debieron hacerse otras potencias al margen de esta lucha de proyectos y que tenían que temer un gesto de desesperación del Reich.

Se impone la serenidad. Y actuando dentro de ella, se encuentra justificación al acto alemán. Francia, a partir de entonces, considera que sus antiguos aliados no están a su lado decididamente. Y si le falta este apoyo, aunque tuviera el de Rusia, Francia estaría en peligro.

Pero en el juego de la política internacional entra el cálculo en dosis inabordable.

Eden, el avisado diplomático inglés, que tan severo mostrárase oralmente en la Sociedad de Naciones contra Italia, se manifiesta más prudente en el caso de Alemania. Hay peligro de guerra, y en la guerra encuadrada en el viejo continente se juega la existencia de todo el Imperio.



Eden

Gran diplomático inglés, prudente y cauto. Ante los peligros que para Inglaterra puede suponer una guerra, es capaz de cortar las amarras que ligaban a su país con Francia. Primero, la Patria. Después, los aliados.

Eden, el avisado diplomático inglés, que tan severo mostrárase oralmente en la Sociedad de Naciones contra Italia, se manifiesta más prudente en el caso de Alemania. Hay peligro de guerra, y en la guerra encuadrada en el viejo continente se juega la existencia de todo el Imperio.

dió de sus escuadras a aquellos Dominios, con lo cual debilitaría, forzadamente, su acción ofensiva, esto en el caso de que no tuviese que hacer frente a conatos de independencia en aquellos territorios. Alguien ha afirmado que una nueva guerra europea en la que Inglaterra se viese envuelta, significaría el fin de su Imperio.

Nada importa que Flandin, el ministro francés de Negocios Extranjeros, afirme que el acuerdo de Los Cuatro en Londres es definitivo. Eden dice que es susceptible de enmienda y revisión.

Se ve claramente que Gran Bretaña quiere evitar a toda costa ofender a Alemania. Más aún: Un cronista español comenta que «se deduce de la afirmación de Eden que si Francia gueraa contra Alemania so pretexto de una agresión del Reich a Rusia, Inglaterra se quedaría en su casa». Las razones expuestas avalan tal opinión.



Herriot

El político radical-socialista francés, que insinúa la retirada de Francia de la Sociedad de Naciones. Con Flandin es partidario de sanciones a Alemania. Y Herriot y Flandin piensan todo lo contrario que el pueblo francés.

Pero a Francia no puede satisfacer que la Liga se declare incapaz de velar por el respeto de los Tratados, en cuyo caso —dice Herriot— «mi país tendría que buscar otras soluciones». ¿Retirada de Ginebra? Es una doctrina en contradicción con la que sustenta el Quai d'Orsay. ¿Ruptura diplomática con Alemania? Tampoco. Saben los gobernantes franceses que el pueblo de Francia muestra a diario su desagrado por la conclusión del Pacto franco-soviético. Surgen gritos contra él desde todos los sectores. De la derecha, de la izquierda, incluso del socialismo; y de todos ellos también surge un deseo evidenciado de negociar con Alemania para evitar el riesgo de que Francia pueda quedar aislada en un momento de peligro. Además, la prudencia aconseja atender los llamamientos a la cordialidad que a diario hace el Reich por medio de sus hombres representativos que hablan de enterrar para siempre el viejo odio entre los pueblos alemán y francés.



Ribbentrop

En él radican todos los sentimientos del pueblo alemán, que se sacude el oprobioso Tratado de Versalles al tiempo mismo que grita su cordialidad y sus ansias de paz, libertad e igualdad de trato. Ribbentrop constituye el eje de la agitada política europea.

Von Ribbentrop lleva a cabo una misión delicadísima. Se espera que

pueda salir airoso de ella, deduciéndose grandes esperanzas de paz para toda Europa.

En definitiva, el terror que inspira la suposición de que los diplomáticos dejen paso a la voz de los cañones, es la mejor garantía de que todas las amenazas, actitudes arrogantes y gestos agrios que se manifiestan a diario, quedarán anulados por los gritos de la razón y de la prudencia aconsejando deponer querellas y temores para dar paso al clamor del pueblo, del pueblo universal, que se asombra bastante de que sus gobernantes interpreten sin fidelidad alguna los sentimientos de aquél.

RUSIA Y JAPON



STALIN

Cabeza visible y directora de la U. R. S. S. Gesto plácido de burgués satisfecho que da una lección de serenidad política. ¿O advierte al emperador del Japón? «Rusia vive alerta, Hirohito»

Puede afirmarse que es bastante más inquietante la perspectiva que ofrece la situación en Oriente, en cuanto se refiere al Japón y la U. R. S. S.

El último incidente fronterizo, el más grave de los registrados en los últimos años, pone de manifiesto que ninguna de aquellas dos grandes potencias está desprevenida. Estados Unidos siguen con interés creciente los acontecimientos rusonipones por cuanto les afecta por razón de proximidad, y ya es significativo que Norteamérica se muestre impresionada por el alcance del incidente de referencia y por los síntomas de preparación de guerra que acusa.

Stalin, la cabeza visible de Rusia y también su brazo ejecutor, declaró hace unas semanas que la U. R. S. S. vive alerta. El Japón no descuida la vigilancia de ningún punto de su metrópoli ni de los territorios de influencia. A diario se producen hechos que revelan la tensión existente entre ambos países.

¿Está próximo el estallido de una guerra en Oriente? Nada puede afirmarse. Sólo podemos señalar que si los incidentes rusonipones se hubieran producido en Europa, Europa estaría a estas horas ardiendo por los cuatro costados. Cuestión de temperamento. De la psicología especial de los pueblos orientales se puede esperar que salgan airoso de situaciones que para otros serían sencillamente trágicas.

Sin embargo, no es posible negar que el peligro mayor radica en el Oriente.

ELISEO

Este número ha sido visado por la censura

La nueva ley sobre el adulterio en Rumania

Se considera la más dura de todo el mundo

Bucarets, 27 (2 t.).—La nueva ley rumaná sobre el adulterio, considerada como una de las más duras de todo el mundo, ha entrado en vigor hoy.

Se estima que el adulterio está legalmente comprobado si un hombre o una mujer casada tiene en su poder una carta amorosa que no sea de su propio consorte.

El galán que intente conseguir el amor de una muchacha pretendiendo que tiene más dinero o títulos que que posee en realidad, puede ser castigado con tres meses de prisión, aun en el caso de que el «criminal» tenga en realidad la intención de casarse con la mujer de que se trate.—United Press.

su condolencia por alguna dureza de concepto en el escrito presentado.

El señor Fernández de Córdoba indicó que dicha dureza de concepto, que no merecía la clase patronal, pues si su intervención en este caso concreto ha sido debida a una imposición del Poder público, debe disculparse por la situación a que han quedado reducidos los obreros peticionarios. Cree que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, por tratarse de una petición de carácter apolítico hecha por una entidad también de dicho carácter, debe accederse a la petición.

Así se acuerda.

Seguidamente se puso a estudio una proposición presentada a la Mesa sobre designación de candidatos patronales en las próximas elecciones municipales. Se acordó dar un voto de confianza al pleno para que éste, durante la presente semana, realice determinadas gestiones con las agrupaciones, entidades y partidos políticos locales y, en vista de las impresiones que reciba, llevar una propuesta concreta a la próxima Junta general.

La renovación reglamentaria del cargo de presidente quedó, por lo avanzado de la hora, hasta otra próxima sesión.

Terminó la reunión con algunos ruegos y preguntas.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

DEL GOBIERNO CIVIL

Una circular sobre elecciones municipales

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular:

«Para aclarar las dudas que pudieran surgir en la interpretación de los artículos 76 y siguientes de la vigente Ley Municipal, relativos al nombramiento de alcalde de elección directa por el pueblo, han de observarse las siguientes normas:

Primera. La semana a que se refiere el párrafo primero del artículo 76, es la comprendida entre el lunes 23 de Marzo y el domingo 29.

Segunda. El jueves a que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo 76, es el día 2 de Abril próximo.

Tercera. El domingo a que hace referencia el párrafo tercero del referido artículo 76, es el día 5 de Abril, coincidente con la proclamación de candidatos a concejales.

Cuarta. La elección de alcalde se verificará el domingo, día 12 de Abril, en que se celebrarán las elecciones generales de concejales y a la misma hora, por el procedimiento establecido en la Ley Electoral, aunque en urnas separadas.

Lo que para general conocimiento se hace público en este periódico oficial.

Segovia, 26 de Marzo de 1936.—El gobernador, ADOLFO CHACÓN DE LA MATA.»

Días y horas de visita

Se nos ha manifestado en el Gobierno civil que, con el fin de no originar molestias a las personas que deseen visitar al excelentísimo señor gobernador civil, éste ha dispuesto que, a partir de la fecha de la presente circular, recibirá a los alcaldes y particulares de los pueblos de la provincia los martes, jueves, y sábados, de once a trece, y a las autoridades de Segovia, diputados a Cortes y provinciales, todos los días laborales, a la misma hora.

La próxima contienda electoral en Segovia

A medida que se aproxima la fecha marcada para las elecciones municipales, va acentuándose la actividad de aquellas entidades y partidos políticos que piensan acudir a la lucha.

A pesar de ello, no está todavía bien limitado el perfil que ha de tener en nuestra ciudad la próxima contienda electoral. En primer lugar aún no se sabe si determinados partidos políticos de derecha, los más numerosos, intervendrán en la lucha o recibirán órdenes de abstención de sus respectivos comités nacionales. Esto hace, que por parte de las derechas la formación de la candidatura tenga que sufrir un compás de espera. Sabemos, sin embargo, que por si se recibieran órdenes afirmativas, la Comisión Tradicionalista de Segovia ha designado ya un candidato que es, según nuestras noticias, don Manuel García Redondo, que representará a la Juventud del partido.

También el partido radical ha designado, en principio, a don Francisco del Barrio y no sabemos si en próximas reuniones se acoplará algún otro nombre al anterior. Parece ser que la opinión dominante en el seno de este partido es la de formar parte de la candidatura de derechas, por lo que en este caso no sería extraño que limitasen a un puesto su aspiración.

Como en otro lugar decimos, la Asociación Patronal del Comercio y la Industria de Segovia ha aplazado la resolución de este asunto hasta que lleve a cabo determinadas gestiones con entidades de carácter representa-

Del atentado contra el señor Jiménez Asúa

Llegada a Madrid del marqués de Ivanrey

Madrid, 27 (3 t.).—Procedente de San Sebastián, donde fué detenido, ha llegado a Madrid esta mañana don Ricardo Soriano, marqués de Ivanrey, el cual fué trasladado a las oficinas de la primera brigada de Investigación criminal, donde ha permanecido hasta las doce. A esta hora el señor Soriano ha pasado rigurosamente comunicado a disposición del Juzgado número 20, que instruye la causa con motivo del atentado contra el señor Jiménez Asúa.

Se cree que una de las primeras diligencias que efectuará con motivo de la llegada del señor Soriano, consistirá en un careo con los otros detenidos que en la actualidad se hallan en la cárcel, al efecto de comprobar ciertos extremos relacionados con la fuga de los tres estudiantes en la avioneta de que el señor Soriano es propietario.

En la cárcel de Tenerife se frustra un intento de fuga

Tenerife, 27 (10 m.).—Durante esta madrugada varios jóvenes que trabajaban en la Sociedad deportiva, contigua a la cárcel, observaron un ruido extraño en la pared medianera y pusieron el hecho en conocimiento de la guardia de la prisión, comprobándose que cuatro presos comunes, utilizando los banquillos de la celda, abrían un boquete para fugarse. Rápidamente acudieron a la cárcel fuerzas de Asalto, y los autores del hecho quedaron reclusos en una celda de castigo.

La próxima contienda electoral en Segovia

La Asociación de Vecinos acordó, desde luego, ir a las elecciones, dispuesta a realizar si es preciso pactos electorales con otras organizaciones que estén unidas a ella por un propósito primero: el de trabajar por los intereses segovianos. Esta coalición sería sin más compromiso que el que se derive del momento electoral, pues la Asociación, en ningún momento, puede perder su independencia.

En caso de coalición con partidos políticos, la Asociación hará constar bien claramente el carácter apolítico de sus representantes. Según nuestras noticias la Asociación ha designado en principio cinco nombres, a reserva de las exigencias de la coalición.

También se acordó el criterio de que, si es posible, se ofrezca al pueblo segoviano el que pueda hacer uso de la facultad que le concede la nueva ley Municipal sobre el nombramiento directo de alcalde presidente.

Los partidos de izquierda también trabajan activamente en el aplazamiento de sus candidaturas. Parece ser que se mantiene el Frente Popular, aspirándose, desde luego, a las mayorías.

Quien hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra.

La Comisión de Actas emite dictamen favorable sobre las de Ciudad Real

Después examinó las de Cáceres y la minoría socialista estudia las de La Coruña y Granada

Desde que se suspendió la sesión, o sea desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, estuvo reunida la Comisión de Actas.

El señor Prieto dió la siguiente referencia:

—La Comisión ha emitido dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real. En el último puesto hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Sáez. Para liquidar la cuestión se ha pedido el acta de la sección primera del distrito segundo de Valenzuela.

Ha continuado la vista de las actas de Cuenca, y ha informado para el diputado electo señor Sierra Rustarazo.

Hemos visto después las actas de Cáceres, y han impugnado la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura. La proclamación la ha defendido don Faustino Valentín.

El señor Prieto terminó diciendo que hoy volverá a reunirse la Comisión.

La minoría socialista, presidida por el señor Largo Caballero, estuvo reunida largo tiempo en una sección de la Cámara. Según pudieron averiguar los periodistas, se trató exclusivamente de la actitud que ha de adoptar la minoría en el salón de sesiones cuando pongan a discusión los dictámenes de las circunscripciones que faltan.

Varias destacadas personalidades creen que las elecciones municipales se aplazarán

Dice el señor Gil Robles que cuando una organización política declara ilegal una convocatoria electoral, la consecuencia es la abstención total y absoluta

Madrid, 27.—El acuerdo adoptado por la minoría parlamentaria de la Ceda, que ratificó el que adoptó el Consejo Nacional de dicho partido, consiste más concretamente—según se afirma—en denunciar la inconstitucionalidad del Decreto de convocatoria de las elecciones municipales, por no haber cumplido su mandato muchos de los Ayuntamientos, y por la suspensión de garantías que imposibilita la propaganda electoral y coacciona la libre emisión del sufragio.

Se sigue suponiendo que la Ceda tiene el propósito de no concurrir a las elecciones como tal partido político, aunque preste sus votos y su ayuda a las candidaturas de derechas que se presenten.

Parece ser que los argumentos expuestos fueron mantenidos por el señor Gil Robles en la reunión de la mañana, y los reforzó con otros que se desconocen y que serán dados a la publicidad en el momento en que el jefe de la Ceda lo crea oportuno.

Una personalidad de la Ceda ha dicho:

—Cuando una organización política nacional declara ilegal una convocatoria de elecciones, quiere decirse que la consecuencia inmediata es la abstención total y absoluta.

Califica el señor Calderón (don Abilio) de torpeza la abstención

El ex ministro don Abilio Calderón se muestra contrario al acuerdo de abstención de las derechas. Hablaba en un grupo de diputados y periodistas, y decía que la abstención total será una insigne torpeza.

Si, por las circunstancias excepcionales en que han sido convocadas las elecciones municipales y por las violencias que en ellas se prevén, estiman los partidos políticos que no deben concurrir como tales a la contienda, está bien, y no hay nada que oponer a eso. Lo que no puede ser de ninguna manera es que se deje el campo libre al Frente Popular. Hay que luchar, y en esa contienda es difícil que las izquierdas obtengan el triunfo aplastante que suponen. Obtendrán, sin duda, la mayoría; pero las derechas no deben perder el control de la vida municipal española.

Se ha nombrado una Comisión encargada de la labor preparatoria del Congreso, compuesta por tres comunistas y tres socialistas. Los representantes socialistas son los señores Carrillo, Melchor y Hernández, y los comunistas, los señores Medrano, Vidal y Muñoz Arconada.

La nueva organización, que cuenta en toda España con 115.000 afiliados, se llamará Federación de Juventudes Socialistas de España, y el órgano pe-

riódístico de la misma será el semanario «Renovación».

Con motivo de la unificación política de las Juventudes marxistas, las Directivas de la F. J. S. y la U. J. C. (Federación de Juventudes Socialistas y Unión de Juventudes Comunistas) han lanzado un largo manifiesto dirigido a los jóvenes españoles.

El expediente es de tal naturaleza, que en la Comisión, aun los vocales más afectos al Frente Popular, se muestran reacios a dar por buena la proclamación de la Junta provincial del Censo. La cuestión fué examinada detenidamente por la minoría socialista, que tiene varios correligionarios entre los diputados electos.

También estudiaron los reunidos las actas de Granada y, según parece, la minoría tiene el decidido propósito de votar la anulación, aunque supone que el dictamen será contrario a la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo.

Las actas de minorías por Pontevedra

Varios diputados electos por Pontevedra aseguran que las protestas que pueden dar lugar a la anulación de las actas de don Víctor Lis, de Renovación Española, y don Severino Barros de Lis, porque tanto si se anula Lalín como escrutando unas actas u otras, tienen votación para ser proclamados siempre por las minorías.

Así, pues, parece que sólo afectan a la proclamación del señor Portela.

porque ello sería de fatales consecuencias. Háganse, pues, candidaturas que recojan todos los elementos de derecha y oposición, con un denominador común; y estas candidaturas voten con decisión y energía por todos los hombres de orden.

Se dijo en la Cámara que este criterio del señor Calderón ganaba crédito y que tal vez en el día de hoy se diera a la publicidad una nota en ese sentido.

La opinión de varias destacadas personalidades, alguna que mantiene relación constante con el Gobierno, es que las elecciones sufrirán un aplazamiento.

Las Juventudes socialistas y comunistas forman un solo partido

Madrid, 27.—Todos los grupos de izquierdas quieren mantener, por ahora, el Frente Popular. Parece ser que los menos decididos son los amigos de Largo Caballero—menos que los comunistas por las apariencias—. Pero la bolchevización de los elementos más activos del socialismo pugna con el espíritu del sector republicano. De esa bolchevización hay cada día nuevas señales.

He aquí una de ellas:

Ayer se reunieron las Comisiones ejecutivas de las Juventudes socialistas y comunistas para tratar de la unión de ambos organismos. Representantes de uno y otro han realizado recientemente un viaje a Moscú.

La Internacional Juvenil Comunista aprobó el proyecto, y se va rápidamente a la organización de un Congreso nacional en el que la unión quedará realizada.

Se ha nombrado una Comisión encargada de la labor preparatoria del Congreso, compuesta por tres comunistas y tres socialistas. Los representantes socialistas son los señores Carrillo, Melchor y Hernández, y los comunistas, los señores Medrano, Vidal y Muñoz Arconada.

La nueva organización, que cuenta en toda España con 115.000 afiliados, se llamará Federación de Juventudes Socialistas de España, y el órgano pe-

Importante asamblea de patronos agrícolas

Se trató de la situación de la propiedad y del campo español

Madrid, 27.—Durante dos días se ha celebrado en la Asociación de Agricultores de España la Asamblea de patronos agrícolas convocada por la Confederación Española Patronal Agrícola.

Presidió la Asamblea el que lo es de la Confederación, don Carlos Padrós, y acudieron representaciones del Instituto Agrícola Catalán de San

Isidro y de las Federaciones de Huelva, Granada, Valencia, Zaragoza, Madrid, Cuenca, Segovia, Zamora, Valladolid, Badajoz, Málaga, Sevilla, Cáceres, Navarra, Burgos, Palencia, Avila, Toledo, Ciudad Real y Albacete, e intervinieron principalmente en las deliberaciones los señores Pajarón, de Huelva; Tarragó, de Cataluña; Hueso y Suardiaz, de Madrid; Gómez Castaño y Teixeira, de Badajoz; Hinojal, de Valladolid; Gállego, de Zamora, y Guerra, de Palencia.

La Asamblea adoptó importantes acuerdos en relación con la situación de la propiedad y del campo español, y al objeto de que dichas conclusiones fuesen refrendadas por las entidades profesionales agrícolas, acordó llevarlas al Comité de Enlace de entidades agropecuarias para que, al hacerlas suyas, se elevan al Presidente de la República, jefe del Gobierno y jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Enérgica protesta del Japón en Moscú

El incidente fronterizo ha impresionado vivamente a los observadores americanos

Tokio, 26.—El Gobierno japonés ha dado instrucciones a su embajador en Moscú para que presentara una enérgica protesta al Gobierno soviético con motivo del último incidente registrado en la frontera del Manchukuo.

Incidente fronterizo

Tokio, 26.—El ministerio de la Guerra anuncia que varios oficiales y soldados japoneses fueron tiroteados por tropas soviéticas en la mañana del martes a 12 millas al sureste de Huchum. Los nipones contestaron, pero tuvieron que retroceder un kilómetro con varios oficiales y soldados heridos. Se enviaron 20 hombres para reforzar la patrulla japonesa.

Por la tarde, los rojos renovaron su ataque, obligando a los japoneses a disparar para defenderse.

Tokio, 26.—A propósito del último incidente registrado en la frontera del Manchukuo, el ministro de la Guerra comunica:

«Las hostilidades terminaron anoche. Las tropas soviéticas se retiraron al norte de Chang Lin Su y los japoneses hicieron otro tanto, concentrándose a retaguardia. Las pérdidas japonesas son: dos oficiales, un suboficial y cinco soldados de las tropas metropolitanas, heridos, así como un oficial y tres soldados manchúes.»

Otro incidente

Tokio, 26.—Comunican de Tsingking que el ejército del Kuantung ha anunciado que un soldado japonés resultó muerto por las tropas de la Mongolia exterior al sureste de Alahmiac el día 25, a las cinco de la tarde.

Un oficial japonés y cuatro soldados sufrieron el fuego de los soldados mongoles, que se habían atrinchado a quinientos metros del punto fronterizo manchú. Después de una prolongada escaramuza, el destacamento japonés se retiró hacia el puesto.

En la declaración ministerial, en las Cortes, anunciará algunas medidas al margen de la coalición y no faltarán palabras contra los excesos de algunos sectores

Es posible que apunte planes de reforma del Estado que abarcarán al sistema parlamentario

Madrid, 27.—La constitución de la Cámara no se realizará ya esta semana. Es posible que no se logre este propósito ni el martes, aunque se habilite para sesión el sábado. Inmediatamente se hará la declaración ministerial. Quizá en el Consejo de ministros de hoy—lo más tarde en el del martes—el señor Azaña anunciará las líneas generales de su discurso de declaración.

Según los enterados, insistirá en el mantenimiento del bloque popular y anunciará algunas medidas que, a su juicio, impone la necesidad al margen del programa de la coalición, y no faltarán palabras contra los excesos de algunos sectores.

Dicen algunos izquierdistas que el señor Azaña hará lo que ellos llaman un ajuste de cuentas sobre los orígenes de la situación actual—culpa del pasado, a su juicio—, y hay mucha expectativa en cuanto a la posibilidad de anuncio de medidas de reforma en organismos e instituciones que, según las campañas de izquierda, no responden a las necesidades de la República.

Se supone que se apuntará en el discurso planes de reforma del Estado, que abarcan el propio sistema parlamentario, por intensificación de la obra de las Comisiones y reducción de las sesiones plenarias, y la separación de funciones entre políticas y administrativas y de orden público en las provincias.

Se aguarda para este Consejo o para otros próximos, que de nuevo vuelva a examen de los ministros la convocatoria de elecciones municipales. La circunstancia del estado anormal en que se desarrolla el período electoral—del que no hay señales—pesan, sin duda. La única causa de insistencia en la fecha puede ser la inseguridad futura sobre las coaliciones.

Lo cierto es que quienes desean las elecciones para el día 12 de Abril son los mismos que propugnan una vacación parlamentaria antes del final del período electoral.

Teatro Cervantes

Sábado, 28 de Marzo
Universal presenta a
ALICE TISSOT
y
MADELEINE RENAUD
en la gran comedia dramática

La maternal

7,30 BUTACA, 0,80 10,45

Miércoles, 1.º de Abril
Gran éxito de Price

Catch as catch can

ACONTECIMIENTO TEATRAL NUNCA VISTO EN SEGOVIA

El incomparable RAMBAL actuará en el TEATRO CERVANTES

Los días 30 y 31 de Marzo, con las obras de gran espectáculo

Miguel Stragoff y El mártir del calvario

¡EL ÉXITO DE LOS ÉXITOS!

Tome sus localidades con anticipación

Catástrofe de aviación en Méjico

Han perecido doce personas, entre ellas varios aristócratas alemanes

Méjico, 26.—En las afueras de la capital mejicana, cerca de Mecameca, se ha estrellado un avión de la Pan-American Airways, que se dirigía a Guatemala. En la catástrofe han perecido doce turistas alemanes.

Estos procedían de Hamburgo. El accidente se produjo cuando el avión entraba en el circo de montañas de Popocatepetl e Istlaciuatl. El aparato cayó al suelo, incendiándose acto seguido. Perecieron los doce pasajeros y resultaron gravemente heridos el capitán Barchers, que pilotaba el aparato, y el operador de «radio» Deward, los dos norteamericanos.

Entre los pasajeros se hallaban el príncipe y la princesa Adolfo e Isabel Schaumburg Lippe, el barón Siegnant y von Stieber.

Los turistas habían alquilado el avión para visitar Guatemala. Habían emprendido el vuelo a las diez y media de la mañana. Las últimas noticias del aparato dando cuenta de su posición se recibieron a las once y media de la mañana. Al mediodía no envió el acostumbrado informe, e inmediatamente salió en su busca un

Incendio en el vapor español "Cabo Santo Tomé"

Grandes pérdidas

Barcelona, 26.—En las bodegas 5 y 6 de la motonave «Cabo Santo Tomé», de la Compañía Ibarra, se declaró un incendio que fué desahogado por los obreros descargadores cuando iban a comenzar los trabajos esta tarde, a las dos y media. Cinco de estos obreros tuvieron que ser retirados con síntomas de asfixia, y asistidos en el Dispensario del puerto.

Los bomberos, en unión del personal de las bombas de la Junta de Obras del Puerto, procedieron a sofocar el fuego, y después de arrojar agua a las bodegas, las cerraron herméticamente e inyectaron ácido carbónico. Las bodegas no se abrieron hasta mañana a las seis. Estas noticias y otros productos de Sudamérica. Las pérdidas son de importancia.

A causa del fuego han tenido que suspender el trabajo los 150 obreros que se ocupaban de la descarga del buque.

A requerimientos de la fuerza pública los campesinos de Badajoz desalojan las fincas invadidas

Ayer se hicieron 9.000 asentamientos

Madrid, 27.—En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota de los asentamientos realizados en el día de ayer. Son los siguientes:

Cádiz: 277.
Córdoba: Aldea Fuenteovejuna, 366; Los Blázquez, 261; Valsequillo, 131; La Granjuela, 116; Hinojosa del Duque, 20; Belalcázar, 315. Total, 1.409.

Salamanca: Alánquida, 60.

Badajoz: Jerez de los Caballeros, 1.800; Valle de Santa Ana, 575; Valle de Matamores, 415; Zahinos, 591; Salvatierra de los Barros, 199; Talavera, 160; Esparragosa de Lares, 554; Arza Capilla, 200; Sancti Spiritus, 100; Valle de la Serena, 120; Valverde de Mérida, 122; Chelos, 203; La Albuera, 99; Puebla de la Calzada, 184; San Vicente de Alcántara, 215; Alconchel, 624; Puebla de Obando, 62; Benquerencia, 163; Peñalsordo, 400; Baterno, 35; Orellana de la Sierra, 162; Orellana la Vieja, 563; Acedera, 38; Calamonte, 40; Salvaleón, 321. Total, 7.945.

En total, 9.691 asentados en treinta y cuatro pueblos.

La invasión de fincas en Badajoz

Badajoz, 26.—El gobernador civil señor Granados manifestó a los informadores que se había resuelto satisfactoriamente la cuestión de la invasión de fincas rústicas por la invasión de la fuerza pública, que, en nombre del Gobierno, hizo el requerimiento de que las abandonaran. Este requerimiento ha sido atendido por los campesinos, sin que se haya hecho la menor resistencia.

Dijo también que se siguen efectuando asentamientos de yunteros por el Instituto de Reforma Agraria. El número de los asentados hasta el día de hoy se eleva a 19.000, y se seguirán haciendo con ritmo acelerado, a fin de hacer cumplir la ley a todos los ciudadanos.

Agregó que hay tranquilidad en la provincia, donde no existen motivos fundados de alarma y como ésta es la realidad está dispuesto a imponer castigos a los que propalen noticias

tendenciosas o traten de dar la sensación de que hay inquietud en Badajoz, inquietud que, en verdad, no existe. La fuerza pública seguirá actuando como hasta ahora en los casos análogos, para que no haya fincas invadidas sin intervención del Instituto de Reforma Agraria.

El gobernador manifestó también que había quedado resuelto el contrato de huelga planteado por los obreros que trabajan en las obras de excavaciones de las murallas con motivo de los salarios, pues se ha llegado a un acuerdo.

También se ha llegado a un acuerdo en la colocación de obreros campesinos por parte de los patronos.

Se aumenta la plantilla del Instituto de Reforma Agraria con siete veterinarios

10.000 pesetas de sueldo. Servirán otras tantas jefaturas provinciales

Madrid, 27.—Ayer convocó al Consejo de Reforma Agraria el señor Vázquez Humasqui, que no pudo presidirla, por hallarse ausente en actos del servicio.

A propuesta de la presidencia se acordó aumentar la plantilla del Instituto con siete veterinarios con el sueldo de 10.000 pesetas anuales para servir a otras tantas Jefaturas provinciales. Votaron en contra los representantes de los propietarios, que, a lo sumo, se mostraron dispuestos a aprobar el aumento de cinco veterinarios con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, para equipararlos a los ingenieros agrónomos que han entrado recientemente al servicio del Instituto.

Se acordó por mayoría conceder un crédito de 123.200 pesetas para que cinco comunidades de campesinos establecidas en finca del marqués de Comillas, en la provincia de Cáceres, puedan sustituir el ganado mular y asnal de su propiedad por el vacuno para las labores de aquellas dehesas.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500 »
RESERVAS..... 70.592.954 » {121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Tomás Herrero de Diego
Que falleció el día 28 de Marzo de 1934
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Las misas que se digan mañana, día 28, en la iglesia de Santa-Eulalia, de ocho a diez, inclusive, y el culto y exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de Madres Reparadoras (San Clemente), de esta ciudad; así como las que se digan este mismo día en el convento de María Inmaculada S. D., de Gerona, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos, hermano, hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás familia,
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos cultos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los alcaldes sevillanos piden que se les autorice a despedir a los funcionarios desafectos al régimen

Que se restablezca la ley de Términos. Promulgación de una ley de rescate de bienes comunales. También piden traslados de la Guardia civil y que se desarme a los elementos de derechas

Conclusiones de la Asamblea de alcaldes de la provincia de Sevilla, 27 (4 t.).—El gobernador dió cuenta a los periodistas esta tarde de que la Asamblea de alcaldes de esta provincia, celebrada anoche en Sevilla, terminó muy tarde, haciéndole entrega de las conclusiones acordadas en dicho acto, las cuales serán remitidas al Gobierno a excepción de las que afectan a su autoridad gubernativa, que atenderá directamente. Estas conclusiones merecen conocerse. Son así:

Promulgación urgente de una ley de rescate de bienes comunales y de Propios.

Que se faculte a las Comisiones de Policía rural para la resolución de los expedientes de laboreo o incautación de fincas para arrendarlas a colectivos o particulares.

Que se faculte a los alcaldes para los alojamientos y reparto de obreros en los pueblos donde el paro constituye un grave problema.

Restablecimiento de la ley de Términos.

Que sea puesta en práctica la Reforma Agraria como se ha hecho en otras provincias.

Ampliación urgente del crédito agrícola con la garantía de las cosechas individuales.

Rápida revisión de todos los contratos de fincas rústicas.

Que se faculte a los alcaldes para resolver las reclamaciones por infracción de bases que no excedan de cincuenta pesetas, sin intervención de Jurados mixtos.

Promulgación de una ley que permita, sin expediente, suspender a los funcionarios de las Corporaciones públicas que sean enemigos de la República.

Que sean sufragadas por el Estado

las dietas de los delegados gubernativos.

Rápida ejecución, abreviando trámites burocráticos de los proyectos de obras públicas aprobados para la provincia.

Concesión a los alcaldes de la máxima autoridad para el mantenimiento del orden público sin interposición de otros elementos que puedan menoscabar el principio de autoridad. Obligatoriedad por los patronos de admitir a los obreros que se les repartan.

Que no se den ordenes a la Guardia civil sin conocimiento de los alcaldes.

Reposición de los jueces de elección popular.

Desarme de los elementos fascistas y de Acción Popular y traslado de los comandantes y de la Guardia civil de los puestos.

Manifestaciones del gobernador de Sevilla

Sevilla, 27 (4 t.).—El gobernador dió que había recibido la visita del delegado de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con el ingeniero y algunos vocales, a fin de tratar sobre el plan de obras a realizar en la provincia de Sevilla y en lo que afecta a la jurisdicción de la Mancomunidad, pero se da el caso de que existiendo seis millones de pesetas para emplearlas en estas obras y que remediarán, claro es, el paro obrero, no se puede llevar a cabo este plan porque no están autorizados los proyectos.

En el mismo despacho del gobernador éste conferenció con el director de Obras Hidráulicas en Madrid, conviniéndose la forma de empezar rápidamente todas estas obras en proyecto, pudiéndose anticipar que seguramente para primero de mes comenzarían.

Después le fueron denunciados ciertos hechos ocurridos en el término de la Rinconada, donde varios obreros, llevando unos volantes con el sello de los Trabajadores de la Tierra, habían invadido fincas y comenzado a trabajar en ellas.

A estos efectos—dijo el gobernador—he enviado una circular a los alcaldes de la provincia con especiales advertencias severísimas respecto a que tienen que impedir como delegados que son del Gobierno aquellas actuaciones de asalto a fincas, igual que ha sucedido ya en las provincias cercanas. Igualmente ha dado estas instrucciones severísimas a la Guardia civil para que lo evite, sea como sea.

El cauce del Guadalquivir es ya normal

Sevilla, 27 (4 t.).—Las aguas del Guadalquivir en el puerto han descendido mucho, esperándose que esta misma tarde entren en su cauce. En este caso mañana, a última hora, sería el puerto abierto a la navegación.

Interrupción ferroviaria

Sevilla, 27 (4 t.).—En Aznalcollar quedaron interrumpidos ayer dos trenes, con transporte de mineral, debido al temporal de aguas que inundan las vías.

Mil obreros en paro forzoso

Sevilla, 27 (4 t.).—La Guardia civil de San Juan de Aznalfarache ha dado cuenta al gobernador de que con motivo del cierre de la fábrica de cerámica han quedado en paro forzoso mil obreros, los cuales se presentaron ayer y hoy a trabajar, y encontrando las puertas cerradas se retiraron sin el menor incidente.

Ocupación de dos fincas para asentamientos obreros

Salamanca, 27 (4 t.).—La Junta provincial de Reforma Agraria se ha posesionado de la finca «La zarza» para realizar un centenar de asentamientos de obreros campesinos. La finca, que mide 1.900 hectáreas aproximadamente, es propiedad de doña Consuelo Martínez Campos y demás herederos de don Antonio Palacios.

También se ha incautado de la finca «Marín Pérez», propiedad de doña María del Rosario Pérez Herrasti Orellana, que mide 700 hectáreas.

Ambas fincas son de labor y pasto, con arbolado, y la ocupación es temporal.

Una joven en defensa propia mata a un hombre

Salamanca, 27 (4 t.).—Comunican de Aldea Nueva del Camino que en el cuartel de la guardia civil se presentó una joven de quince años, manifestando que a las doce de la noche anterior dió muerte a un hombre que sin previo aviso penetró en la choza en que dormía en unión de su madre, viuda, y de otra hermana, matándole de un tiro de escopeta.

La Guardia civil y la joven salieron para el lugar del suceso, denominado «Las barreras», del término municipal de Abadía, donde las citadas cuidaban un rebaño de cabras. Se ignoran más detalles de este suceso.



El raquitismo infantil

tiene un tratamiento rápido y eficaz con el Jarabe Salud. Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado para regenerar los organismos débiles. Es el más eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS RAQUITISMO

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todo tiempo pues es inalterable. Pídesse en frasco de origen. No se vende a granel.

El más suave y eficaz contra el estreñimiento. Pídesse en farmacias.

han sido puestos a disposición del juez ante el cual han manifestado no ser ellos los individuos que colocaron el explosivo.

Han añadido que si declararon lo contrario ante la Policía fué por verse obligados a ello, pero lo cierto es que cuando pasaban por la calle de San Pablo vieron salir a unos individuos del citado Hotel, los cuales, al tiempo que huían les entregaron las armas que les fueron ocupadas, huyendo rápidamente aquéllos. El juez, en vista de estas manifestaciones, ha ordenado que en los mismos calabozos del Juzgado se practicara un reconocimiento en rueda de presos por los empleados que se hallaban en el citado Hotel en el momento en que explotó la bomba y a los que los terroristas metieron en el ascensor. Los citados empleados han reconocido, sin titubear, a los cuatro detenidos como los individuos que les amenazaron con las pistolas. En vista del resultado de esta diligencia, el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Francisco Baldemeu Más, Salvador Valls de Oriola, Julio Fortun y Cilla y Saturnino Vila, ordenando su traslado a la cárcel. Se les sigue procedimiento de urgencia.

Manifestaciones del consejero de Trabajo

Barcelona, 27 (4 t.).—Al recibir esta mediodía a los periodistas el consejero de Trabajo, señor Barrera, les manifestó que esta tarde celebrará una reunión en la Consejería con los representantes de la Unión Industrial Metalúrgica y otra con los obreros con objeto de buscar una solución al conflicto relacionado con el horario del indicado ramo y que tenía la impresión de que cada uno de los elementos afectados procuraría hallar una solución.

Relacionado con este asunto ha dicho que ya ha hablado desde el «Boletín Oficial» de la Generalidad que está dispuesto a que se cumpla la disposición que dictó para resolver definitivamente el conflicto.

Ha manifestado también el señor Barrera que la Federación de Sindicatos de Manresa le ha transmitido un oficio en el que le anuncian que en el caso de que no sea resuelta la huelga que sostienen los obreros del ramo del vidrio de aquella población, se irá a la huelga general por solidaridad con ellos.

Se vende una vaca recién parida del tercero. Para tratar, con Tomás Herrero, en Zaquillo de Cabezas.

Se vende una vaca suiza recién parida, con cría y sin ella, del segundo parto. Razón, Francisco Mardomingo, en Escarabajosa de Cabezas.

Se vende una vaca suiza, de buenas condiciones, del tercer parto, de tres días parida, producción diez a once azumbres. Para tratar, con Valeriano de Castro, en Adrados.

Vendo noria seminueva, marca «Dueños» número 2. Para tratar, con don Crispulo Capa, en Coca (Segovia).

Se vende una pareja de bueyes, inmejorables condiciones para todo trabajo. Para tratar, con Aurelio Anaya, en Tabladillo, partido de Santa María de Nieva.

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS
Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

J. H. DE NICOLAS

Médico oculista
Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid
Consulta: de once a dos
Calle de Cervantes, núm. 38

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de orden público en toda España que acusa mejoría evidente

Veinticuatro millones de pesetas para obras de reparación de carreteras

Madrid, 27 (4 t.).—Desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia. A la salida el secretario señor Ramos facilitó la siguiente referencia verbal:

De Presidencia dos expedientes sobre turismo y uno referente a la Comisión de Traspasos. El ministro de Estado ha hecho una exposición detallada de la situación internacional en un estudio de las incidencias ocurridas en el Consejo de la Sociedad de Naciones celebrado en Londres; anexo al alcance del Tratado naval firmado en Londres el día 25, y que ha sido enviado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones para que lo comunique sus miembros. España será seguramente invitada a celebrar un Tratado bilateral con Inglaterra, igual al celebrado en Londres.

El Consejo acordó, a propuesta del ministro de Estado, poner en vigor el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispanoalemán del 9 de Marzo del 30. También se tomó el acuerdo de solicitar de las Cortes créditos para dos secretarías de tercera clase, de Justicia, concesión de pensiones a funcionarios, y varios proyectos de Decreto.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de Orden público en toda España que acusa mejoría evidente, a pesar de las dificultades que produce el paro forzoso que se prolonga en el campo por las persistencias de las lluvias, lo que impide las faenas agrícolas en las que pudieran encontrar trabajo centenares de miles de campesinos.

De Obras públicas, aparte de varios proyectos de Decreto, se ha aprobado un expediente autorizando obras de reparación de todas clases en carreteras del Estado, con arreglo

a 573 proyectos presentados por las 42 Jefaturas, y por un importe de 24 millones de pesetas con cargo a los dos ejercicios económicos de 1936 y 1937, y otro expediente autorizando la subasta de reparación y mejora de las carreteras y de circuito.

De Industria y Comercio, un expediente de concesión de franquicia de Aduanas y varios expedientes sobre Tratados en curso.

De Comunicaciones, dos proyectos de Decreto.

Madrid, 27 (6,30 t.).—El ministro de Agricultura informó en el Consejo de los asentamientos individuales verificados en las provincias extremeñas y en otras de España, que demuestran el ritmo acelerado que el Gobierno imprime a la Reforma Agraria.

Ha advertido el Gobierno que existen maniobras, según han manifestado varios ministros, para inducir a los campesinos a realizar asentamientos colectivos que tienen el carácter de invasión de las fincas. El Gobierno no autorizará, de ninguna manera, esos asentamientos colectivos y procurará sancionar a quienes les incitan.

El ministro de Justicia participó al Consejo que se habían iniciado los expedientes contra los magistrados que forman los Tribunales de Urgencia encargados de fallar las causas por el atentado contra el señor Largo Caballero y contra un fascista en la manifestación de la calle de Alcalá.

El ministro de Instrucción leyó unas normas a que se ajustarán en adelante los traslados de los maestros nacionales. Estos traslados se han verificado en muchas ocasiones por represalias de las autoridades locales y el ministro, según manifestó, se propone revisarlos para saber de qué

ESTADOS UNIDOS

Pittsburg, 27 (2 t.).—Tres empleados ferroviarios han resultado muertos y varios heridos graves al descarrilar la máquina y varios coches del expreso de noche de Filadelfia, de la Compañía de ferrocarriles de Pensilvania a cerca de 40 kilómetros al este de esta ciudad.

JAPON

Tokio, 27 (2 t.).—El ministro de Comercio señor Kawasaki ha fallecido en esta capital a consecuencia de una pulmonía.

ALEMANIA

Los dirigibles L-Z-127 y L-Z-129, en la Prusia oriental

Koenigsberg, 27 (2 t.).—Los dos dirigibles que pasaron anoche sobre Silesia, se han dirigido esta madrugada hacia la Prusia oriental. Las dos aeronaves llegaron esta mañana al monumento nacional de Tannenberg.—United Press.

Amecameca, *** (3 t.).—Se confirma que el príncipe Adolf y la princesa Isabel Sohaumburg y el barón von Steiger, cinco alemanes más, un austriaco y un húngaro, todos turistas; y un piloto mejicano, un segundo piloto norteamericano, y un mayor domo portorriqueño, resultaron muertos instantáneamente en la catástrofe aérea ocurrida entre los volcanes de Popocatepetl y Ixaocahuatl, cuando se dirigían hacia Guatemala.

Todos los cadáveres, excepto uno, están carbonizados por las llamas de la gasolina. Las autoridades han tenido que utilizar palos para recoger

INFORMACION DE CATALUÑA

Detención de los terroristas que colocaron una bomba en el hotel España

Diligencias judiciales con motivo del asesinato del maestro Funes

Barcelona, 27 (4 t.).—El Juzgado número 3 que instruye el sumario con motivo del asesinato del maestro Bienvenido Funes, cometido anoche, ha practicado esta mañana diversas diligencias con objeto de esclarecer el misterio de que está rodeado el crimen. La Policía no ha adelantado mucho hasta ahora en el indicado sentido. Entre los papeles encontrados a la víctima figura uno en el que se leía el nombre de una mujer apodada «la Cartagenera». Esta mujer, una vez en presencia de la Policía, ha manifestado no conocer ni de vista al interfecto, habiéndose comprobado que frecuentaban ambos un bar de la calle de San Ramón.

La Policía no ha podido apreciar las relaciones que Bienvenido sostenía con los elementos extremistas que se reúnen diariamente en la plaza de Maciá.

El médico forense ha hecho entrega al Juzgado de diligencia de autop-

sia del cadáver, que presenta dos heridas en la cabeza; una de ellas mortal de necesidad, efectuadas con un objeto contundente y las dos por la espalda. De las conclusiones del forense se desprende que el crimen fué cometido y perpetrado por más de una persona y que emplearon tres armas; un cuchillo, un estilete y un objeto contundente.

Esta mañana la Policía ha continuado realizando registros en el piso de la calle de la Puerta Nueva, en donde tuvo lugar el suceso, incautándose de varios documentos, en los que figura una lista de nombres con sus correspondientes direcciones en las que se han efectuados varios registros.

Auto de procesamiento y prisión contra los cuatro detenidos por la explosión de una bomba en el Hotel España

Barcelona, 27 (4 t.).—Esta mañana, los cuatro individuos que fueron detenidos esta madrugada acusados de haber colocado la bomba que ha hecho explosión en el Hotel España,

Ha renacido la tranquilidad en Murcia y su provincia

Murcia, 27 (4 t.).—Ha renacido la tranquilidad en la capital y en la provincia en virtud del bando publicado por el gobernador anunciando que castigará cualquier alteración del orden público.

Sangriento suceso en la Casa del Pueblo de Granja de Torrehermosa

Badajoz, 27 (4 t.).—Un periódico local publica una noticia, según la cual, en el pueblo de Granja de Torrehermosa un agente de Policía que había regresado recientemente de Barcelona, penetró en la Casa del Pueblo empujando una pistola y se avistó con los socialistas, con quienes su familia había tenido disgustos. Con tal motivo se entabló una colisión en la que el agente de Policía resultó muerto.

Las autoridades han salido para el lugar del suceso.

INFORMACION GENERAL

El próximo Consejo se celebrará el martes.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Se convoca a todos los socios de esta entidad para la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 del corriente, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en su domicilio local plaza Mayor, 42, sujeción al siguiente

- ORDEN DEL DIA
1. Presentación de las cuentas del año y aprobación en su caso.
 2. Gestión de la Junta.
 3. Propuesta de la presidencia sobre admisión de socios.
 4. Dimisión de la Junta en pleno.
 5. Elección de cargos.
 6. Ruegos y preguntas.

ELECCIONES DE CONCEJALES

Solicitudes y propuestas y los impresos en LOTES COMPLETOS para las próximas elecciones se hallan a la venta en LIBRERIA-HERRANZ-IMPRESA Plaza Mayor, 5.—SEGOVIA.—Teléfono 272

LA PAZ Y LA REVISION DE LOS TRATADOS

Por ALEJANDRO MILLERAND
Ex Presidente de la República francesa

El 28 de Junio de 1919 fué firmado, en la Galería de Cristales del castillo de Versalles, un Tratado que prometía abrir una era nueva. No se limitaba, en efecto, a reglamentar las cuestiones nacidas de la guerra, a fijar los rasgos de la Europa liberada, a prescribir las medidas propias, sino que se pensaba también en reducir el militarismo prusiano y en prevenir su resurrección. Bajo este título: El Pacto, sus veintiséis primeros artículos formaban el código de una entidad nueva: La Sociedad de Naciones.

Su advenimiento al mundo inspiraba grandes esperanzas. Los idealistas que habían concebido el plan se vanagloriaban de haber interpretado el deseo de millones de hombres caídos por libertar al mundo del azote de la guerra.

Han pasado trece años desde entonces. ¿En dónde estamos? ¿Ha sido logrado el fin propuesto? ¿Nos hemos, por lo menos, acercado a él? O, por el contrario, ¿no nos habrán hundido más en el abismo las imprudencias cometidas por los ideólogos, poco cuidadosos de las realidades vivas?

Al instituir la Sociedad de Naciones, sus creadores creían, como dice el Pacto, asegurar en el porvenir el reinado de la justicia, por el respeto riguroso de las reglas del derecho internacional, la supresión de la guerra, la institución de relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor. Toda diferencia entre los miembros de la Sociedad sería sometida al arbitraje.

Toda guerra o amenaza de guerra, debía sin pérdida de tiempo provocar la acción de la Sociedad de Naciones. Si una de ellas recurriese a la guerra, las demás estarían obligadas a romper sus relaciones con la culpable y ésta sería amenazada de exclusión.

La Sociedad estaba abierta a todos los Estados. Pero el que quisiera ser miembro una vez constituida, sería obligado a suministrar garantías efectivas de su intención sincera de observar sus compromisos internacionales, y, en particular, a aceptar el Reglamento establecido por la Sociedad, en cuanto a sus fuerzas y armamentos.

En efecto, el artículo 8.º del Pacto exige que los miembros de la Sociedad de Naciones reconozcan que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al minimum compatible con la seguridad nacional y la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción comunes, teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado.

Así, el Tratado que contiene, en su artículo 8.º el compromiso de los miembros de la Sociedad de Naciones de reducir sus armamentos, encierra en su parte V treinta y ocho artículos consagrados a la reglamentación minuciosa de las fuerzas militares navales y aéreas alemanas, que van precedidos de este breve, pero significativo preámbulo, a fin de hacer posible la preparación de una limitación general de los armamentos de todas las naciones. Alemania se compromete a observar estrictamente las cláusulas aquí estipuladas. «De otra forma dicho: nosotros queremos reducir nuestros armamentos; nosotros lo reduciremos, pero después de que Alemania haya hecho honor a su firma».

Menos por asegurar el respeto de estas cláusulas que por garantizar la seguridad de poblaciones dos veces sumergidas por la invasión en menos de medio siglo, el mariscal Foch reclamaba energicamente el Rhin como frontera militar indispensable para el mantenimiento de la paz. «Si no tenemos el Rhin de una manera permanente—exclamaba en una reunión de los Cuatro—, no hay neutralidad, desarme, cláusula estricta, de cualquier naturaleza que sea, que puedan impedir a Alemania jugar con ventaja. El Rhin es hoy la barrera indispensable para la salud de los pueblos de la Europa occidental y para la civilización.»

El Gobierno francés tomó por su cuenta la proposición del mariscal

Fosch. Convencido de que el único medio de prohibir a Alemania recomenzar el brutal ataque de 1870 y 1914, era cerrar a sus tropas el acceso de la orilla izquierda del río, proponía fijar en el Rhin la frontera occidental de Alemania y confiar a una fuerza interaliada la ocupación de los puentes del Rhin, sin que ninguna potencia pudiese retirar de estas medidas ninguna anexión de territorio. Los aliados—no hablo de Bélgica—se negaron a dejarse vencer. Ante su resistencia obstinada, Francia tuvo que resignarse a pesar de la insistencia desesperada del mariscal Foch, a una solución híbrida que no debía, sin embargo, ser realizada más que en parte.

Los Estados Unidos y el Imperio británico se comprometían a venir en ayuda de Francia, con el conjunto de sus fuerzas en el caso de una agresión no provocada de Alemania. Este proyecto de alianza, muy importante, no pudo llegar a ser una realidad a causa de la desaprobación infligida al presidente Wilson por el Senado americano.

¿Qué quedaba de él? De una parte, las disposiciones que, bajo la rúbrica: «Orilla izquierda del Rhin», están escritas en los artículos 42, 43 y 44 del Tratado: Está prohibido a Alemania mantener o construir fortificaciones, ya en la orilla izquierda del Rhin, ya en la orilla derecha al Oeste de una línea trazada a 50 kilómetros al Este de este río; como así también entretener o reunir en la zona ya definida fuerzas militares a título permanente o temporal. Si contraviniese a estas disposiciones Alemania sería considerada como realizadora de un acto hostil hacia los aliados y comprometedora de la paz del mundo.

De otra parte, y esta era la más substancial de las garantías obtenidas por Francia, la ribera izquierda del Rhin y las entradas de puente serían ocupadas durante quince años por fuerzas interaliadas. De cinco en cinco años serían evacuadas sucesivamente las zonas de Colonia, Coblenza, Magencia. Sin embargo, si Alemania ejecuta mal lo tratado, la evacuación de una zona puede ser retardada. Bien entendido que, si al cabo de los quince años las seguridades contra una agresión de Alemania no provocada, se juzgan insuficientes—Francia quiso incluir esta cláusula en el Tratado en el caso en que éste—como desgraciadamente sucedió—no fuese ratificado en Washington—en este caso no habría evacuación. El derecho a recuperar esta zona está igualmente reservado a los aliados en el caso en que después de esta evacuación Alemania faltara a sus obligaciones de pago.

Tales eran las disposiciones y las precauciones ante las cuales se detuvieron los aliados.

La historia, a mi juicio, ofrece pocos ejemplos de que los vencedores hayan usado discretamente de la victoria.

Bélgica, ante todo, tenía derecho a una reparación igual a la grandeza del atentado de que fué víctima.

En cuanto a Francia, volvía a tomar posesión de sus fronteras tal como estaban delimitadas antes de 1871. Es imposible mostrar más moderación, un cuidado más escrupuloso, algunos dirán más exagerado, de la voluntad presupuesta de las poblaciones.

La Sociedad de Naciones era una creación cuyo principio no podía ser más que aprobado. Si no ha sabido dar todo lo que algunos esperaban de ella, sería irrazonable negar los servicios que ha prestado.

La Sociedad de Naciones no logró más que diferir los conflictos procurando—según la expresión inglesa—la moratoria de la guerra. En cuanto a Alemania, liberada del fardo de las reparaciones, rearmada hasta los dientes, espera desarmar a los otros. Plantea con arrogancia, ante las Conferencias del desarme, el problema de la igualdad de derechos.

«O el Reich no pondrá más los pies en la Conferencia, o las potencias le reconocerán derechos iguales a los suyos, en efectivos y armamento.»

¿Qué quiere esto decir, sino que

la parte quinta del Tratado de Versalles relativa a los armamentos militares, navales y aéreos de Alemania, será tachada por las mismas manos de sus autores?

«Admirable prefacio de la revisión de Tratados, que es el alfa y el omega de la política alemana!»

¿Por qué me he extendido en una exposición de la que se conoce la mayor parte de los términos? Yo quisiera hacer tocar con el dedo la extensión de nuestros abandonos y como con un espíritu de continuidad y tenacidad que debía servirnos de ejemplo, Alemania ha proseguido desde hace catorce años la ruina del Tratado de Versalles. Ciertamente se han comprometido muchas cosas y otras se han perdido para siempre. Se ha acabado con las reparaciones.

Se sigue afirmando que Bela Kun está en Barcelona

En su tarea revolucionaria le ayudarán cinco «instructores» rusos

París, 27.—Nuevamente insiste «Le Matin» con respecto a la intervención activa del Komintern en la política española. Despachos de Berlín y Londres confirman la llegada a Barcelona del dictador comunista de Hungría Bela Kun, portador de concretas instrucciones de Moscú y provisto de abundante dinero. Para secundar la acción del Bela Kun han sido designados «instructores» los camaradas Janson, Riedel, Primakoff, uno de los fundadores de la Guardia roja; Berzine y Neumann. Este último dirigió, como se sabe, a título de delegado secreto, la revolución de Asturias. También actuará en España con Bela Kun Lozovski.

El enlace entre el partido comunista francés y el partido comunista español corre a cargo del camarada Darnav.

CON MOTIVO DE LAS INVASIONES DE FINCAS

El señor Azaña no está dispuesto a consentir que se levanten oleadas que se lleven por delante la República

Madrid, 27.—En el salón de conferencias del Congreso hablaron el jefe del Gobierno y unos cuantos diputados por Badajoz acerca del asalto de campesinos a varias fincas. Los periodistas oyeron al señor Azaña las siguientes palabras dirigidas al señor Vidarte:

—Yo soy el que tiene que hacer la Reforma Agraria: Mejor dicho, el Gobierno en el Parlamento, y todo lo que pueden hacer esos campesinos es traer sus quejas aquí, y sus dificultades; pero nada más. Yo no estoy dispuesto a consentir que se me levanten por ahí oleadas que se lleven por delante la República.

Las frases energicas del presidente del Consejo fueron muy celebradas por los diputados que las conocieron.

Parece que se pondrán en marcha el ferrocarril y las minas de mineral de hierro de Sagunto

De conseguirse se daría trabajo a 2.000 obreros

La Siderúrgica del Mediterráneo

Valencia, 26 (4 t.).—En el puerto de Sagunto se está de enhorabuena por las inmejorables noticias que tienen de sus comisionados que se hallan en Madrid para tratar de poner en marcha el ferrocarril y las minas de mineral de hierro de Ojos Negros, afecta a la explotación de la Siderúrgica del Mediterráneo.

Aunque no se han terminado las dificultades se abriga bastantes esperanzas. De llegarse a esta actividad, el mineral sería absorbido en parte por Alemania, en intercambio con coque, y parte por Altos Hornos de Sagunto, que dispondría así de las dos materias principales. El número de obreros que se ocuparían serían aproximadamente 2.000 entre Ojos Negros y Sagunto.

Se incautan del palacio ducal de Borja

Valencia, 26 (4 t.).—Como se venía temiendo, se han incautado del palacio ducal de San Francisco de

IMPRESION PARLAMENTARIA

Continúa la discusión de actas

Actas, más actas, muchas actas. Tanto en el salón de sesiones como en los pasillos, no se habla de otra cuestión ni los comentarios tienen otro empeño. La política que están haciendo los grupos que tienen asiento en los escaños, sobre todo los de significación centrista, se delinea por los dictámenes que desde la Comisión bajan al salón de sesiones para ser aprobados. Esto ha dado lugar a que algunas fuerzas que lucharon en contra de las izquierdas en candidaturas de derecha votadas a los partidos que integran la mayoría, socialistas y comunistas, distancándose de los que lógicamente son sus afines.

Esto, que a muchos espectadores de la mecánica parlamentaria les tiene que parecer muy extraño, es lo que en definitiva es la política, máxime si a ella concurren circunstancias que ampliamente se dan en los momentos actuales debido a cuanto pasó en las elecciones y tras las elecciones. No cabe duda, que en el seno de la Comisión de Actas impera un criterio que de acuer-

Nadie piensa en usar del derecho, inscrito en el Tratado, de recuapar la Renania. Lo que es más grave: el principio de la libertad de armamentos ha sido, por cuatro grandes potencias, reconocido al Reich, quien hay que confesar que no había esperado para otorgárselo a que se le diese permiso.

Pero estas usurpaciones audaces y seguidas no constituyen más que preparaciones. He aquí que aparece en el horizonte la más temible de las presiones germánicas, la que resuena desde hace doce años, en los discursos de todos los oradores alemanes: la revisión de los Tratados.

Ante esta amenaza, toda vacilación de los aliados de la Gran Guerra, todo titubeo, serían criminales.

¡No!, millones de hombres no habrán dado su vida en defensa de la justicia, para que catorce años después de su sacrificio, el mundo asista inerte a la insolente resurrección del militarismo prusiano y a la revancha de la fuerza sobre el derecho.

HERNIADOS

¿No tire usted más el dinero! ¿Para su hernia está ya cansado de probar todo? No desespere usted. Gozará nuevamente de la vida acabando definitivamente con su quebradura por voluminosas, antigua y rebelde que sea con el Método herniario del DOCTOR MUÑOZ. Sin operación, ni inyección, cómodo, eficaz y sin dolor.

II HERNIADOS II

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados, de ocho de la mañana, a una de la tarde en SEGOVIA, domingo, 29 de Marzo, Hotel Victoria. SEPULVEDA, lunes, 30 de Marzo, Fonda Curilla.

Instituto de las hernias método del doctor Muñoz
Rambla del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA

su beneficio el tinglado electorero, tanto más repugnante, cuanto más repetido, ya que muchas veces responde a un sordido egoísmo local al que hay que oponer una barrera en nombre del interés nacional.

Y no es la Comisión de Actas la que lo puede hacer sino el Parlamento en pleno en la solemnidad de su sesión en que debe estar atento a las circunstancias políticas cuando ya han sido examinadas las circunstancias legales. Debiera pensarse, en muchas ocasiones, que lo más legal es lo más político, a pesar de lo que digan en contrario los amantes de la juridicidad, que aún hay bastantes.

AGINARCO

Apuñalado en su domicilio

Barcelona, 26 (3 t.).—En el piso tercero de la casa número 45 de la calle de Puerto Nuevo, ha sido encontrado a primera hora de esta tarde el cadáver de Bienvenido Funes García, de treinta y ocho años de edad. El cadáver fué descubierto a la una y media de la tarde, cuando regresaba a su domicilio, por la esposa del interfecto Ramona Martínez, a la que acompañaba Emilia Sánchez, que es la dueña del piso donde el matrimonio vivía, realquilado desde hace cinco años.

El cadáver de Bienvenido presenta varias heridas, una en el pecho y otra en la tetilla izquierda bastante profunda y otra en la yugular, producidas por arma blanca.

Según ha manifestado Ramona Martínez guardaba ocho duros en una cómoda que han desaparecido. A pesar de ello se tiene la impresión de que el móvil del asesinato no ha sido el robo y que en el piso donde ha ocurrido el hecho entraron más de una persona para ejecutarlo.

La esposa de la víctima ha manifestado que Bienvenido era maestro de escuela y que no trabajaba desde que se casó con ella, añadiendo que por esta circunstancia ella tenía que dedicarse a hacer faenas en diversas casas de esta ciudad para que el ma-

trimonio pudiera comer. Ante la licencia declaró que su esposo no sabía de la preocupación de buscar trabajo y que la mayor parte del día se le quedaba en el corro que suelen formar los elementos extremistas en el paseo de Maciá, y el resto del día dormía. Los vecinos de la casa han manifestado ante la Policía que durante la mañana no habían oído ningún ruido pero a pesar de ello todo hace suponer que hubo lucha entre la víctima y sus asesinos.

Se traspasa por no poderlo soportar Juan Bravo, situado en la plaza Mayor de Segovia al lado del teatro (mismo nombre). Españolida terraza, formas, Aurelio García, plaza Mayor de Segovia.

Embutidos
LUENGO
Daoiz, 20. Teléfono 269

Se necesita buena cocinera para el restaurante Razón, en la Administración de este periódico.

IMPORTANTE EMPRESA
Desea nombrar delegado en Segovia con sueldo y comisión. Preferible persona de frute de retiro, renta o pensión bien relacionada en Plaza. Exigencias en sus referencias. Dirigirse apartado VITOBIA (Alava).

Yegua desaparecida
El martes, 17 del corriente, desapareció del término de Martín Muñoz de la Huesa una yegua de las señas siguientes: edad tres años, alzada 1,60, pelo castaño, desherrada, con un lucero en la frente, cola y crin larga; lleva cabezón de corcho con ramal y sobre el lomo una pequeña albardilla o arzuela con manta y cincha. La persona que sepa su paradero lo comunicará a don Antolín Galdino, en Barriegos, o a don Francisco Galdino, el pector de Seguros, en Segovia, quienes abonarán gastos.

Lea usted
EL ADELANTADO
Suscripción al trimestre, 7,50

SUBASTA DE CUEROS

EL PORVENIR, Cooperativa de expedidores de carnes de Valladolid, subastará el día 1.º de Abril próximo, a las cuatro de la tarde en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrifique durante el segundo trimestre del año actual. La producción mensual es aproximadamente de 1.000 pieles.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.

Valladolid, 21 de Marzo de 1936.—El Consejo de Administración

Alcaldía Constitucional de Segovia

Anuncio

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 de Febrero pasado acordó, por unanimidad, se subasta la reparación de la calzada de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad.

El tipo que ha de servir de base a esta subasta es el de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTIDÓS PÉSETAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (32.722,56 pesetas), girando las proposiciones a la baja respecto de esta suma.

Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la sucursal de la Caja general de Depósitos una fianza provisional de MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS PÉSETAS CON DOCE CENTAVOS (1.636,12 pesetas).

La subasta se celebrará el día 7 del próximo mes de Abril, a las doce de la mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia o la del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15.º del Reglamento de Contratación municipal de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial», hasta el día 6 de Abril siguiente y durante las horas de once a una, acompañando, por separado, la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la secretaría municipal (Negociado 3.º), durante los días y horas de oficina que se indican hasta el remate.

Segovia, 12 de Marzo de 1936.—El alcalde, E. Muñoz.

MODELO DE PROPOSICION

Se extenderá en papel timbrado de la clase sexta y en el sobre, que se entregará cerrado a satisfacción del presentador a cuyo efecto podrá lacrar, proclamar o adoptar cuantas medidas de seguridad estime necesarias a su derecho, se escribirá y firmará por el licitador la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de reparación de la calzada de la calle de José Zorrilla».

Don vecino de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día se comprometo a efectuar la reparación del firme de la calzada de la calle que se menciona en el citado anuncio por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

CONTRA LA GRIPPE COÑAC DOMEcq

II DEPILACION!! PERFECTA
Inmediata.
Sin peligro.
Sin medicamentos.
ALGO FISICO SENSACIONALMENTE NUEVO Y EFICIENTE
Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al apartado 10.040.—MADRID

Don domiciliado en
. provincia de calle de
número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.